

[Llevar armas en las universidades de Texas ya es legal](#)

Enviado por izaskun el Mar, 08/02/2016 - 11:20

Antetítulo portada:

50 años de la masacre de Austin

Antetítulo (dentro):

50 años de la masacre de la universidad de Austin, en la que 17 personas fueron asesinadas

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

Desde el 1 de agosto, llevar armas con licencia es un derecho en los campus del Estado norteamericano de Texas. **La entrada en vigor del polémico 'campus carry' coincide con el 50 aniversario de la masacre de Austin** (capital del propio Estado de Texas), en la que un hombre asesinó a tiros 15 personas en el campus de la capital texana. Este episodio es considerado como la primera masacre de estas características en la historia contemporánea de EE UU .

El Estado sureño se une así a otros 7 estados de EE UU en los que portar armas –con o sin licencia– está permitido. En el caso texano, cualquier persona con licencia podrá portar un arma cargada en edificios, aulas y residencias –incluidos los dormitorios– de las universidades públicas.

Existen restricciones que casi parecen llamadas al conflicto: **los profesores podrán declarar sus despachos como espacios sin armas** y comités formados por representantes estudiantiles, personal docente y no docente podrán proponer a los órganos de las facultades la prescripción de zonas sensibles donde este nuevo derecho se verá limitado.

Hasta ahora la ley permitía la tenencia de armas dentro de vehículos privados cerrados –por ejemplo, en el parking de la facultad–. Con la nueva normativa, **Texas se une a los otros siete estados donde portar armas en los campus es un derecho protegido** que no puede ser limitado por normativas internas de las universidades. **En 20 estados –entre ellos California, Nueva York e Illinois– la tenencia de armas en los recintos universitarios está prohibida** –si bien con diferentes excepciones– y otros 23 dan libertad a las juntas de gobierno de las universidades para decidir si prohíben o no la tenencia de armas.

La matanza de Austin, el 1 de agosto de 1966, fue perpetrada por el estudiante y antiguo marine Charles Whitman y **es considerada el primer asesinato masivo contemporáneo por disparos de armas de fuego**. Whitman disparó desde la torre del reloj situada en el campus de la universidad pública de la capital texana. El resultado fueron 15 muertes –a las que hay que sumar a la madre y la esposa de Whitman, previamente asesinadas por el exmarine en su apartamento– y más de 30 personas heridas.

Aparte de inaugurar el registro de asesinatos masivos por disparos en EE UU, la matanza ha sido ampliamente recordada. Las manillas de la torre del reloj de la Universidad de Austin están detenidas a las 11.48, hora en que comenzaron los disparos. En la película *La chaqueta metálica* (de Stanley Kubrick), el personaje del sargento instructor de marines pone como ejemplo de inspiración a Whitman y al asesino de Kennedy, Lee Harvey Oswald, por la puntería demostrada en sus acciones gracias a la instrucción recibida en los marines. Reflejo de una permisividad cultural con el uso de armas de fuego que queda patente una vez más con la nueva ley.



Pie de foto:

Torre del reloj de la Universidad de Austin (Texas), desde donde el exmarine Charles Whitman asesinó el 1 de agosto de 1966 a 15 personas por disparos de rifle.

Temáticos:

[armamento](#)

Geográficos:

[EE UU](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Frank Fukuyama](#)

Autoría:

[Diagonal](#)

Formato imagen portada:

sin foto

Tipo de artículo:

[Normal](#)